



# Comentarios y reflexiones

## *sobre las políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018*

Marco A. Chaves Solera  
Ingeniero Agrónomo. Ex Presidente del Colegio de  
Ingenieros Agrónomos de Costa Rica  
chavessolera@gmail.com

**P**retender analizar con la propiedad, profundidad y rigurosidad debida un planteamiento político como el presentado por las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), resulta la verdad pretencioso, aventurado y hasta temerario; sin embargo, opinar y comentar en torno al mismo tampoco le quita seriedad, objetividad y validez a la intención y a eso me aboco seguidamente.

En primera instancia resulta destacable y muy positiva virtud de su relativa novedad, la clara y precisa vinculación existente entre el Plan Nacional de Desarrollo “*Alberto Cañas Escalante*” y la promesa gubernamental sectorial esbozada, lo que ubica y contextualiza las propuestas en el entorno político nacional; digo relativa porque a diferencia de otras, la actual es puntual, medible y por tanto verificable al contener indicadores, y no apenas genérica y virtual en definición. El tener al frente del MAG un destacado profesional vinculado al agro aporta credibilidad, comprensión y aterriza las metas trazadas.

Es evidente y también muy positivo percibir el sentido de continuidad que la actual iniciativa gubernamental plantea respecto a la implementada por el gobierno anterior, lo que le quita visión mediática y cortoplacista aportando por el contrario prolongación y proyección a las medidas recomendadas. Esto es bueno, pues resulta axiomático reconocer que la crisis del sector agropecuario (SA) poco ha cambiado con el tiempo en su fondo aunque si en su forma, razón por la cual resultan inconvenientes e inaceptables los virajes radicales que los mandos ministeriales imprimen por lo general a sus cortas gestiones; persistencia y continuidad son en

este sentido parte esencial de la fórmula ganadora. La problemática en alto grado está clara, por lo que el esfuerzo debe concentrarse en procurar resolverla, pero resolverla satisfactoriamente.

La propuesta gubernativa viene organizada en cinco pilares con sus respectivos objetivos y acciones estratégicas orientadoras que favorecen especificidad en las gestiones previstas a desarrollar:

**Pilar 1.** Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional

**Pilar 2.** Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales

**Pilar 3.** Desarrollo rural territorial

**Pilar 4.** Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático

**Pilar 5.** Fortalecimiento del sector agroexportador

No resulta difícil interpretar el fondo de los temas centrales abordados por la propuesta: autonomía productiva, juventud rural, desarrollo y territorios rurales, cambio climático, agro exportación, los cuales son correctos. Esta vez no quedaron explícitamente enunciados tópicos trascendentes virtud de sus implicaciones como son competitividad, tecnología, zonificación e infraestructura, los cuales están inmersos en dichos pilares. Me impregna en esta oportunidad la feliz emoción de que retomamos la ruta olvidada de apoyar nuestro maltrecho sector agropecuario, la cual pese al esfuerzo de las autoridades ministeriales anteriores, vale reconocer, pesó más el poder imperial del Ministerio de Comercio Exterior y sectores económicos antagónicos al agro. Se reconocen y distinguen los dos componentes sectoriales fundamentales: exportación y mercado interno. Esclarece y ubica con propiedad los retóricos pero válidos conceptos de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional buscando su pragmatismo.

Como toda propuesta política, las expectativas y promesas oficiales son vastas y esperanzadoras, tal vez en demasía cuando cotejamos los limitados instrumentos disponibles para lograr inducir el cambio pretendido y ofrecido; siendo el factor tiempo uno de los más restrictivos, pues al sector agropecuario cada vez se le cierran más los espacios y oportunidades para salir adelan-

te. El tiempo es posiblemente la restricción más seria para muchas actividades y segmentos de nuestro agro lo que sugiere prudencia y reserva.

Algunos, solo algunos, de los asuntos a los cuales deben abocarse con carácter prioritario las autoridades del MAG, si desean marcar diferencia, son a mi criterio los siguientes:



■ **1** Generar fuentes de empleo rural de calidad, cuyo enfoque debe ser el fomento y fortalecimiento de las alianzas e iniciativas privadas y públicas. Sin trabajo nada es creíble ni factible. Deben conciliarse y priorizarse los objetivos nacionales y sectoriales en este tema.

■ **2** Apoyar y facilitar de manera decidida la gestión de la empresa privada, pues sin ello no hay desarrollo sostenible. El crecimiento y la justicia social se logran produciendo y exportando más para poder disponer y distribuir más recursos. La simplificación de trámites y

maraña legal vigente es una meta retórica, insatisfecha y necesaria de resolver con prontitud. Recordar aunque a algunos les cueste, que las leyes no hacen agricultura, solo ayudan.

■ **3** Atender con prudencia juiciosa lo concerniente a Tratados de Libre Comercio, evitando su “colección” como ha sucedido con anterioridad. La mejora en administración y fiscalización son imperativos. Revisar y tener presente los tiempos de apertura y desgravación acordados.

■ **4** Impulsar el tema energético en todas sus dimensiones y vinculaciones auspiciando la cogeneración eléctrica privada, la producción y empleo de biocombustibles y energías limpias, en especial fotovoltaicas y biogás. Aprovechar y generar valor agregado de nuestra biomasa.

■ **5** Organizar y operar el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA), lo cual implica revisar la constitución y operación de la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CONITTA). El SNITTA no opera aunque se diga lo contrario. Los programas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (PITTA's) son apenas un valioso elemento.

■ **6** Viabilizar el acceso al crédito y operar la Banca para el Desarrollo dentro de los principios sociales y productivos previstos y no apenas comerciales, apoyando la micro, mediana y pequeña empresa y promoviendo el emprendedurismo particularmente en la juventud rural. Organizar actividades productivas ligando crédito, asistencia técnica y mercadeo es imperativo. Accionar las Juntas Rurales de Crédito es una buena opción en esa dirección. Sin inversión no puede haber modernización ni cambio posible.

■ **7** Responder con prontitud y diligencia los embates naturales, pues la necesidad no espera. Las emergencias se atienden y enfrentan con acciones urgentes y efectivas, no con la dinámica mostrada por el sector público en



eventos climáticos recientes. Los afectados pueden opinar y dar testimonio al respecto de la crisis que padecen actualmente. El tema sabemos no es fácil de atender pues sale de las instancias MAG, pero la penuria obliga, por eso son emergentes.

■ **8** Resolver con prontitud lo concerniente al registro de agroinsumos, cuyo antecedente y dilatado atraso gana el premio a la incapacidad, la inoperancia, intransigencia e intolerancia de los actores públicos y privados involucrados. Las partes deben buscar lo mejor para el país.

■ **9** El riego adquiere hoy más que nunca relevancia y prioridad, la cual nunca ha perdido. El cambio climático es una realidad y los impactos por sequía solo se resuelven llevando agua, no con medidas paliativas mediáticas y cortoplacistas. El MAG y el SENARA deben ser apoyados pero también reaccionar con agilidad y capacidad, la evidencia los delata.

■ **10** Atender y solucionar de manera satisfactoria para todos, los históricos, incomprensibles, desgastantes e innecesarios diferendos producción vs protección. La comunicación, la educación, la comprensión y el ordenamiento territorial deben ser algunas de las vías a seguir.

■ **11** El tema ambiental debe continuar siendo apoyado con fuerza y decisión sin caer en el dominio y los extremis-

mos dogmáticos de grupos radicales improductivos. La iniciativa ecológica y de cambio climático debe salir de los hoteles y reuniones teorizantes y llegar al campo donde están los problemas y debe actuarse. El cambio y/o ajuste del modelo productivo tradicional es una imperiosa necesidad evitando la degradación del suelo y afección de la biodiversidad.

■ **12** Sin valoraciones ortodoxas ni consideraciones economicistas deshumanizadas, el fomento y la protección de la producción nacional resultan irrefutablemente una imperiosa e insoslayable necesidad, si efectivamente se desea fortalecer nuestro agro y desalentar los profundos e inconvenientes cambios sociales que tristemente vienen aconteciendo en el país. La propuesta gubernamental parece conciliar con esa percepción; ojalá no aborte.

■ **13** La mejora en servicios e infraestructura, reto nacional, se convierten en una seria y casi insuperable limitante para la competitividad empresarial. El esfuerzo por mejorarlos no debe desfallecer. Los altos costos de producción prevalentes deben reducirse y compensarse con calidad.

■ **14** Favorecer y conducir con criterio profesional y no político la renovación generacional requerida en las instituciones públicas del sector. Difícilmente podrá inducirse el cambio deseado en profundidad y calidad con los cuadros

profesionales actuales y la reducción de plazas en auge.

■ **15** La válida y legítima necesidad de incrementar y maximizar productividad, calidad y rentabilidad en el sector debe surgir del alineamiento, articulación y conciliación de los factores vinculados y determinantes para pretender optimizar esa pretensión, muchos de los cuales son externos al sector y de muy alta inversión. Los rendimientos y la competitividad está demostrado no se aumentan solo con buenas variedades, semilla de calidad, disponibilidad de riego, mecanización, almacenamiento, pues es un concepto multivariado complejo nada fácil de alcanzar al intervenir otros factores. La expectativa gubernamental en esta materia es loable y debe ser apoyada, aunque honestamente parece inalcanzable debido a la diversidad, complejidad y magnitud de las restricciones imperantes y el limitado tiempo disponible.

Como corolario, reitero y reafirmo con plena convicción lo expresado en ocasión anterior en torno al tema: *“Ningún país está condenado por acción divina o virtuosa a ser desarrollado, hay que trabajar arduamente para lograrlo, lo que es responsabilidad y obligación de todos: sector público, sector privado, academia y sector social. En ciencia las verdades se descubren, en materia institucional y social, las soluciones hay inexorablemente que construirlas.*

*Costa Rica y el sector agropecuario no deben practicar el mesianismo político esperando tranquilos, con paciencia anestésica, la benevolencia del destino enviando como premio supremo un líder, un gran guía que oriente y resuelva nuestro destino. Hay que reconocer que las soluciones saldrán necesariamente de nosotros mismos como parte del conglomerado social que conformamos y del que participamos, de tal manera que el desarrollo deseado forma parte de un proceso interactivo integral, que inicia con el mejoramiento y crecimiento personal de cada uno de nosotros mejorando con ello a su vez la sociedad. Hay que provocar e inducir la formación de líderes positivos mediante un mejor ejercicio ciudadano, pues solo siendo mejores ciudadanos, creceremos como sector y como nación. Debemos exigirnos más, mucho más de lo que exigimos a los demás.”*

